

Revista de Psicología

ISSN: 0716-8039

revista.psicologia@facso.cl

Universidad de Chile

Chile

Luco, Alfonso
El rol del Colegio de Psicólogos de Chile durante la Dictadura cívico-militar
Revista de Psicología, vol. 25, núm. 1, 2016, pp. 1-8
Universidad de Chile
Santiago, Chile

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26446630009



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org





Máquina del Tiempo / Time Machine

El rol del Colegio de Psicólogos de Chile durante la Dictadura cívico-militar

The role of the Chilean Psychologists Association During the Civil-Military Dictatorship

Alfonso Luco Vicepresidente del Colegio de Psicólogos de Chile



Contacto: A. Luco. Eliecer Parada 2619. La Reina, Santiago, Chile. Correo electrónico: alfonsoluco7@gmail.com

Cómo citar: Luco, A. (2016). El rol del Colegio de Psicólogos de Chile durante la Dictadura cívico-militar. Revista de Psicología, 25(1), 1-8.

http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2016.42246

La Máquina del Tiempo es editada por Vanetza E. Quezada. Departamento de Psicología, Universidad de Chile.

Fotografía: Celebración del Día del Psicólogo, año 1981. De izquierda a derecha: General Alejandro Medina, interventor militar en la Universidad de Chile; Jaime del Valle, Vicerrector Académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Jacinta Scagliotti y Gloria Jaramillo, Consejeras del Colegio de Psicólogos de Chile. Fotografía del Archivo del Colegio de Psicólogos de Chile.

El Colegio de Psicólogos de Chile obtuvo su reconocimiento legal mediante la ley 17.033 del año 1968, es decir, actualmente cuenta con 48 años de historia. Hasta 1981 la colegiatura fue obligatoria y el organismo tuvo entre sus atribuciones controlar legalmente el ejercicio de la profesión, pudiendo incluso sancionar con la cancelación del título a los psicólogos que faltaran gravemente a la ética profesional.

Su primer directorio contó con Héctor Fernández, como Presidente, y Carlos Descouvières, como vicepresidente. El Golpe de Estado, al entonces presidente Salvador Allende, conducido por el general Augusto Pinochet y apoyado por una parte no menor de la población civil; se produjo durante el período del segundo directorio del Colegio. En ese entonces, el directorio era presidido por Jaime Oxley, elegido en julio de 1972, quien tuvo que dimitir al cargo luego del Golpe; al igual que los demás directores de organizaciones sociales del país.

Durante casi 10 años no fue posible efectuar nuevas elecciones y los directores del Colegio en ese período fueron designados por las autoridades del gobierno militar, o por quienes ellos habían nombrado.

Los años de la Dictadura han quedado atrás. Los dolores sufridos han ido lenta y dificultosamente sanando, en la medida de lo posible, al igual que la justicia alcanzada. Sin embargo, lo que no parece aceptable, es el olvido. El olvido conlleva serios riesgos de repetir la historia. La memoria de lo vivido es parte de nuestra identidad, la cual no podemos permitir que se pierda.

En este sentido, el aporte del Colegio a la recuperación de la democracia y su valiente lucha en la defensa de los derechos humanos ha sido poco resaltada y, en gran medida, olvidada. Es más, los recuerdos del rol jugado por el Colegio en dicho período, al no haber sido consignados en las publicaciones de la disciplina, se están perdiendo. Es por eso que el objetivo de esta *Máquina del Tiempo* es contribuir a la recuperación de los recuerdos de lo ocurrido y compartirlos, para que puedan ser integrados a nuestra memoria colectiva.

Es una tarea pendiente que esperamos los psicólogos nos sintamos convocados a enfrentar. En estas páginas, se rescatan algunas de las acciones más relevantes llevadas a cabo por el Colegio durante este período, tanto de carácter académico, como de defensa de los derechos humanos y de apoyo a la justicia. Se destaca el rol jugado dentro de la Federación de Colegios Profesionales y la Asamblea de la Civilidad, que en 1986 desafió a las autoridades, realizando grandes movilizaciones y planteando la *Demanda de Chile*.

El ambiente social de la época

Debido a los años transcurridos desde el Golpe cívico-militar, la gran mayoría de los psicólogos no tiene recuerdos y vivencias del ambiente social de la época. Se hace necesario, por lo tanto, iniciar estas notas con una breve descripción de la represión política y la subjetividad predominante a partir de 1973. ¿Cómo eran las vivencias subjetivas en la convivencia social, dentro de una realidad en donde grandes sectores de la población eran objeto de una extraordinaria violencia?

Se han descrito exhaustivamente las acciones represivas y su evolución en el tiempo: las ejecuciones sumarias iniciales (publicitadas en los medios de comunicación), las desapariciones, las torturas, las detenciones, el exilio, las exoneraciones. Lo que no ha sido descrito con prolijidad es el clima creado en el país por quienes estaban a cargo del control social.

El uso del terror fue el instrumento predominante; la autocensura y la desconfianza, los efectos más característicos. El miedo en sus diversos grados y formas: temor, angustia y terror, teñían la vida y la subjetividad de la mayoría en la época. Como consecuencia, la autocensura y la desconfianza impregnaban todas las formas de convivencia social.

Para profundizar en el tema, recomiendo leer a Elizabeth Lira e Isabel Piper (1997), y a Gabriel Reyes (2013). Las emociones de aquel periodo –tal como estaban planificadas por sus instigadores— provocaban inacción, parálisis y resignación. Lo esperado y adaptativo era, entonces, ser inexpresivo y retraído, marginarse de todo aquello que podía ser considerado peligroso.

Entre tantos retraídos y silenciosos, nunca sabías con certeza quién era el otro. El miedo y la desconfianza impedían la afiliación, ser abierto o solidario. El proceso de superar el temor fue extremadamente lento. Pasaron 10 años para que se pudieran ver las primeras manifestaciones públicas sobrepasando el miedo.

Actividades académicas del Colegio durante la Dictadura

A pesar de la represión sufrida durante los años del gobierno militar y del decreto de

1981, que disolvió los colegios profesionales como corporaciones de derecho público, reemplazándolos por corporaciones de derecho privado de asociación voluntaria; el Colegio de Psicólogos siguió jugando un rol de gran importancia en el desarrollo de la profesión.

Con las universidades intervenidas y languideciendo, el Colegio asumió un liderazgo en las actividades académicas y formativas: organizó congresos nacionales de psicología, seminarios, editó revistas y boletines, difundió el quehacer profesional de los psicólogos en los medios de comunicación.

Con gran esfuerzo, y a pesar de la censura existente, se continuó editando la *Revista Chilena de Psicología*. Antes de ser distribuido, cada ejemplar debía ser entregado para revisión por parte de las autoridades de la Secretaría General de Gobierno.

En el año 1983, el Colegio de Psicólogos entregó un premio al equipo de colegas de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, en reconocimiento a su importante apoyo y destacada labor en el tratamiento de personas afectadas por situaciones de tortura y represión.

En 1985 el Colegio organizó el Primer Congreso Nacional de Psicología, evento que duró tres días y al cual asistieron más de 700 colegas. Se realizaron las presentaciones en seis salas simultáneamente, con trabajo y conclusiones por comisiones (ver figura 1).



Figura 1. Primer Congreso Nacional de Psicología, 1985. De izquierda a derecha: Soledad Larraín, Pablo Marassi, Domingo Asún y Alfonso Luco. Fotografía perteneciente al autor.

De las actas del Primer Congreso Chileno de Psicología (Colegio de Psicólogos, 1985), el Colegio editó un documento con las conclusiones, incluyendo algunas citas que —puestas en el contexto de la época—muestran el sentir de los psicólogos asistentes, expresado bajo el amparo protector de dicha instancia:

Los psicólogos cuestionan que bajo la actual estructura universitaria se puedan cumplir los propósitos básicos de toda universidad: el profundo respeto por el pensamiento de los demás (p. 5).

No podemos eludir en nuestro país lo que ha ocurrido y lo que sigue ocurriendo, el gigantesco retroceso sociopolítico que afecta a todos los niveles de la vida nacional (...) Los psicólogos plantean la necesidad de un proyecto histórico, político y económico nuevo (p.7)

Dos años más tarde, se organizó el Segundo Congreso Nacional, denominado "Enfrentando el presente, construyendo el futuro", también con gran asistencia. En

dicha oportunidad, se realizó un panel acerca de la represión política y daño psicosocial en Chile. Expusieron Domingo Asún, Ana María Puga, María Teresa Almarza y Soledad Larraín, entre otros. También de interés, en un panel sobre la condición de la mujer, expusieron Carmen Luz Méndez, Victoria Passache, Francesca Colzani, Fany Muldman, Heliette Saint-Jean y Miren Busto, entre otras.

Psicólogos involucrados en torturas

El Colegio de Psicólogos recibió denuncias sobre psicólogos involucrados en actividades vinculadas a los organismos represivos, pero la información era indirecta e insuficiente y se refería a profesionales no asociados al Colegio en esa época.

En 1984 se hizo pública la denuncia del agente del Comando Conjunto, Andrés Valenzuela, quien en su declaración describió a algunos psicólogos que trabajaban en la Central Nacional de Inteligencia (CNI) y, anteriormente, en la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA). No obs-

tante, en su declaración no realizó identificaciones, por lo que el Colegio no pudo iniciar acciones legales.

Informes de organismos internacionales

Como detalla Elizabeth Lira (2008), en 1985 representantes de la Asociación Americana de Psiquiatras (American Psychiatric Association) y de la Asociación Americana de Psicología (American Psychological Association) visitaron Chile con el fin de conocer las condiciones del ejercicio profesional, tomando contacto con directivos del Colegio. Los visitantes, representantes del Comité de Relaciones Internacionales de Psicología, Lilian Comas-Díaz y Amado Padilla, entregaron el documento Effects of fear and repression in Chile. Report on Human Rights Fact Finding Mission (Efectos del miedo y represión en Chile, reporte de la misión de derechos humanos) descrito en Padilla y Comas-Díaz (1987). Al respecto, Lira (2008) nos señala que en dicho informe:

se dejaba constancia de las condiciones de riesgo de la actividad de profesionales y académicos que se oponían al régimen militar y, particularmente, de la falta de libertad académica en las universidades, lo que afectaba a la docencia, la investigación y las condiciones de desempeño profesional de sus pares. Dieron cuenta de los informes recibidos de psicólogos clínicos acerca del impacto del contexto político sobre los niños cuyos padres habían sido afectados por la represión política (p.13).

Actividades del Colegio sobre derechos humanos durante la Dictadura

El Colegio de Psicólogos jugó un rol importante y activo en la defensa de los de-

rechos humanos transgredidos durante la Dictadura, fue la voz de aquellos que no podían levantar la suya. Un grupo de colegas formaron, bajo el alero del Colegio, el Departamento de Derechos Humanos; dentro del cual editaron boletines, organizaron seminarios y apoyaron profesionalmente a víctimas de la represión.

La Carta Abierta N° 2 (Departamento de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos, 1986), dirigido por María Teresa Almarza, da cuenta de la formación del Departamento de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales, con representación de 24 colegios. Informa, además, de la detención de colegas en el Día Internacional de la Mujer. Entre las detenidas estaba la Presidenta del Colegio, Soledad Larraín.

En el mismo número, aparece un artículo de Domingo Asún acerca del uso masivo de violencia represiva en poblaciones y otro, de Elisa Neumann, sobre el uso político del terror.

En la Carta Abierta N° 3 (Departamento de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos, 1987), figura la siguiente postdata a los psicólogos chilenos, enviada por el autor de este artículo (entonces Presidente del Colegio) y que refleja sentimientos comunes de la época:

Cuando la pesadilla haya quedado atrás, cuando haya vuelto la cordura y recuperemos la normalidad, cuando prevalezca la tolerancia y tengamos una justicia justa, entonces habrá que curar las heridas, honrar a los muertos y redescubrir la esperanza. Sólo entonces sabremos la profundidad del abismo en que estuvimos sumidos. Lo más rescatable del pasado será el esfuerzo que gastamos en defender los derechos de los perseguidos (p. 32).

Acciones del Colegio de Psicólogos para la recuperación de la democracia

Representantes del Colegio de Psicólogos formaban parte de la directiva de la Federación de Colegios Profesionales, cuando en marzo de 1986 la Federación convocó a los profesionales chilenos a contribuir a la búsqueda de un camino que permitiera resolver los problemas que aquejaban al país y, poder así, terminar con el sufrimiento que padecía el pueblo chileno.

La Federación, junto a las 15 organizaciones laborales más relevantes del país que respondieron al llamado, encabezó entonces la Asamblea de la Civilidad (ver figura 2). En 1986 esta asamblea planteó al gobierno la Demanda de Chile, en la cual se exigían elecciones libres, entre otras reivindicaciones.



Figura 2. Llamado a paro nacional de la Asamblea de la Civilidad. Fotografía de la colección de la Biblioteca Nacional de Chile, en el sitio www.memoriachilena.cl

Dentro del contexto de la Asamblea de la Civilidad, se efectuaron diversas marchas que culminaron en el Parque O'Higgins. El acto final, en el cual el Presidente de la Federación fue el único orador, reunió a cerca de un millón de personas.

La Asamblea organizó el gran paro nacional del 2 y 3 de julio de 1986, provocando

la paralización del país; la primera, real, pero insuficiente, desestabilización de la Dictadura. Pocos días después, se produjo la detención de la plana mayor de la Asamblea de la Civilidad. La Presidenta del Colegio, Soledad Larraín, estuvo presa durante 10 días por el llamado al paro nacional.

El 24 de junio de 1986, el directorio del Colegio, acompañado por aproximadamente 40 colegas y alumnos de la carrera de psicología, marchó a La Moneda (ver figura 3). Una vez ahí, el Presidente y Vicepresidente del Colegio de Psicólogos (Alfonso Luco y Domingo Asún respectivamente) entregaron una carta al Ministro del Interior (ver figura 4) en relación a los allanamientos masivos a poblaciones populares.

Hasta la fecha de la entrega del documento, se habían realizado ese año nueve operativos de fuerzas conjuntas de Carabineros, Ejército, Investigaciones y CNI, afectando a 33 poblaciones de Santiago. Se pedía, además, el fin de la intervención militar en las universidades.

Apoyo del Colegio a la justicia

El 5 de septiembre de 1986, los abogados Hugo Pavez y Carlos Margotta presentaron una querella criminal, ante el juez René García Villegas del 20° juzgado de Santiago, por las torturas realizadas a 24 detenidos por la CNI. Esta fue la primera vez en que una querella de esa naturaleza fue admitida por un juez chileno. El juez García ofició al Colegio para designar psicólogos, con el fin de entrevistar e informar sobre la condición de orden psíquico en que se encontraban 21 detenidos que acusaban haber sido torturados por sus aprehensores.

Figura 3. Marcha de psicólogos en La Moneda, 24 de junio, 1986. Fotografía perteneciente al autor.





Figura 4. El Presidente y el Vicepresidente del Colegio de Psicólogos de Chile entregan carta en La Moneda, 24 de junio, 1986. Fotografía perteneciente al autor.

Los detenidos fueron entrevistados por un equipo de psicólogos en su lugar de detención, los informes de estas entrevistas fueron entregados al juez García Villegas.

Lo anterior fue posible gracias a que el equipo de colegas, compuesto por Domingo Asún, Teresa Huneeus, Luis Montesinos y Elisa Neumann, logró entrevistar a los detenidos en horas de visitas, ante la prohibición a médicos y psicólogos para examinarlos. Como es obvio, los colegas nominados para realizar el trabajo corrieron evidentes riesgos profesionales, personales y familiares. El mismo riesgo corrió el Juez García Villegas, quien en 1987 fue sancionado por la Corte Suprema por declarar que la CNI torturaba.

Palabras finales

El objetivo de esta *Máquina del Tiempo* ha sido rescatar del olvido una época

difícil para nuestras instituciones y entregar un sentido reconocimiento a quienes lucharon con valentía y aportaron, desde el Colegio de Psicólogos, a la gran epopeya de la recuperación de la democracia. El recuerdo de esos años es parte de nuestra historia y debiera estar integrado a nuestra identidad profesional y gremial.

Algo importante que aprendimos en la experiencia de ese dramático período, es que cuando un régimen dictatorial quebranta la libertad de opinión, aparecen otras instancias que se encargan de expresar a los sin voz. A veces con un lenguaje cifrado, pero comprensible para la mayoría de quienes acceden a él. El teatro, la música, la poesía, el arte; toman de manera significativa ese rol. Las voces salen también desde la academia, de la ciencia y de los gremios, como es el caso al que se refiere este artículo.

Referencias

Colegio de Psicólogos. (1985). *Actas primer congreso chileno de psicología*. Santiago, Chile: Ediciones Colegio de Psicólogos.

Departamento de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos. (1986). *Carta abierta*, *N*° 2. Santiago, Chile: Ediciones Colegio de Psicólogos.

Departamento de Derechos Humanos del Colegio de Psicólogos, (1987). *Carta abierta*, *N*° 3. Santiago, Chile: Ediciones Colegio de Psicólogos.

Lira, E. (2008). Psicología, ética y seguridad nacional: el rol de los psicólogos. *Psykhe*, *17*(2), 5-16.

http://dx.doi.org/10.4067/s0718-22282008000200001

Lira, E. & Piper, I. (1997). Subjetividad y política: diálogos en América Latina. Santiago: Ediciones Chile-América CESOC.

Padilla, A. M. & Comas-Díaz, L. (1987). Miedo y represión política en Chile. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19(2), 135-146. Recuperado de http://www.redalyc.org/pdf/805/80519201.pdf

Reyes Figueroa, G. (2013). A cuarenta años del Golpe de Estado en Chile: un relato puertas adentro. *Revista de Psicología*, 22(2), 128-130. http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30862